Bucaramanga, febrero 26 de 2024

Doctor
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo Municipal
Bucaramanga

ASUNTO: **RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 020-2024**

De conformidad al cuestionario presentado en el cuerpo de la Proposición No. 020-2024, presentamos respuesta las preguntas presentadas, destacando que desde la competencia del Inderbú, estamos en disposición de continuar con las acciones comprendidas en la oferta institucional que se ha venido desarrollando. Es importante mencionar que los diferentes programas misionales con los cuales impactamos a la comunidad Bumanguesa, tales como:

- Actividad física, recreación y deporte socio comunitario: así mismo, en la participación libre y gratuita de escenarios deportivos y recreativos para la comunidad, como la recreo vía, caminatas, activas tu barrio, entre otros espacios.

- Juventud: se busca generar procesos para la garantía de los derechos y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los jóvenes, por lo cual se presenta respuesta a las siguientes preguntas:

1. **¿Qué oferta hizo el INDERBU para la transformación de imaginarios sociales y estereotipos de género y diversidad sexual, actitudes y acciones de discriminación, el reconocimiento y respeto a la población diversa?**

Por medio de las Casas de la Juventud y la oferta programática que se desarrollan en estas, se han construido espacios y territorios de desarrollo juvenil en el cual se desarrollan programas y acciones tendientes al fortalecimiento físico, mental, cultural, de valores y relacional de los jóvenes de las diversas comunas de la ciudad. Fomenta la participación, el desarrollo de capacidades y el liderazgo juvenil y moviliza a todos los actores sociales públicos, privados y comunitarios en una alianza que promueve mejores alternativas y respuestas para atender las situaciones relacionadas con los jóvenes y la promoción de estos en la escena social; por lo cual se brindó el acompañamiento psicosocial; la realización de acciones para el reconocimiento y respeto de la población OSIGD, transformando los imaginarios de los jóvenes, los estereotipos de género y las actitudes y acciones de discriminación, mediante espacios de sano esparcimiento, uso adecuado del tiempo, acompañamiento psicosocial y para la promoción del deporte.

2. ¿Cómo se garantiza la participación cultural y deportiva en entornos seguros e incluyentes de la comunidad diversa?

Mediante las estrategias que se plantean en el marco de la prevención de los flagelos juveniles se han propuesto talleres y espacios de sensibilización que fortalezcan el proyecto de vida, las competencias sociales y habilidades blandas para que el joven se integre de manera sana a la sociedad mitigando el impacto de los flagelos y motivando a la persona a fortalecer su Proyecto de vida.

Algunas estrategias que han sido planteadas proponen procesos de transformación, aceptación e inclusión social, buscando la expresión de forma libre de los y las Jóvenes de Bucaramanga.

Estrategia general: Juventud al 100%

1. Poniéndole el corazón a la Juventud
2. Juventud Extrema, Juventud al 100%
3. Yo soy parte de la sociedad

Cada una de estas estrategias apunta mejorar el desarrollo de las capacidades integrales en la población juvenil entre los 14 y 28 años, mediante el uso adecuado de los espacios públicos a través de procesos de aprendizaje con apoyo deportivo y psicosocial (psicólogo y trabajador social). Implementado la calistenia, bmx, boxeo, artes marciales, skateboarding como herramienta de cambio, brindando un acompañamiento real en el proceso deportivo, contribuyendo a generar espacios juveniles donde hagan buen uso del tiempo libre y se integren de manera comunitaria.

Con lo anteriormente manifestado esperamos haber atendido de fondo nuevamente y de manera clara todas sus inquietudes, de lo contrario nuestro despacho está atento a poder responder las preguntas que hayan quedado.

Atento saludo,

WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
Director General Inderbu

Revisó: Lic. Wilmer Antonio Niño – Subdirector Operativo
Proyecto:
Abg. José Fernando Fuentes Carreño – CPS Oficina Jurídica

Proyectó: K. Vanessa Amaya Zabala – CPS